

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28626** *FERRASER ENCOFRADOS Y FERRALLAS, S.L.*

María José de Góngora Macías, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución n.º 265/09, dimanante de los Autos n.º 466/08 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de Andrés Jiménez Durán contra la ejecutada, Ferraser Encofrados y Ferrallas, S.L., y Fondo de Garantía Salarial; Clar Rehabilitación, S.L., y Andaluza de Edificación, S.A., habiéndose dictado Decreto de fecha 5 de julio de dos mil diez, por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada, Ferraser Encofrados y Ferrallas, S.L., por importe de 4.907.44 euros de principal, mas la cantidad de 1.200 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 14 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100068088-1**